	en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	21-ENE-2018 AL 28-FEB-2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Asistí a las capacitaciones que se expusieron de manera telepresencial sobre las unidades de aprendizaje. **Obligación No. 2:** Efectué la decoración del salón correspondiente a grado 3-A° integrando el horario de clases, cumpleañero y valores corporativos. **Obligación No. 3:** Diseñé y apliqué las pruebas diagnósticas basadas en el modelo basado en evidencias. **Obligación No. 4:** Participé en reuniones y otras efemérides programadas por el Liceos Ejercito Pichincha **Obligación No. 5:** Efectué la preparación de las clases según las áreas y grado asignado por la coordinación académica del liceos Ejército Pichincha, teniendo en cuenta las unidades de aprendizaje. **Obligación No. 6:** Asumí de forma responsable el liderazgo de formación liceísta del grado 2-B, coordinando de manera eficiente las funciones determinadas. **Obligación No. 7:** Realicé acompañamientos en los descansos, los días acordados por la coordinación de convivencia. **Obligación No. 8:** Llevé a cabo la primera asamblea de padres de familia. **Obligación No. 9:** Entregué los documentos institucionales requeridos de manera oportuna y eficiente.

Scanned by CamScanner